

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36 *ALUMINIOS Y REFORMAS PARREÑO, S.L.*
JORGE PARREÑO ORELLANA

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

HAGO SABER: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 82/10 a instancias de Ioan Elvis Zamfirache y Madalina Zamfirache contra Aluminios y Reformas Parreño, S.L. y Jorge Parreño Orellana se ha dictado Decreto de fecha 12-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia parcial por importe de 4.313,72 euros de principal, más 800 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110090802-1